

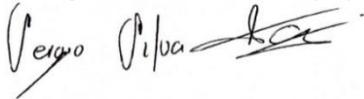
RADICADO N°: 686554089001-2022-00145-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO CANO CORZO

DEMANDADO: CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ NIÑO

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la parte ejecutante solicita entrega de títulos, cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN

Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Evidencia el despacho de la revisión del expediente que la parte ejecutante allega solicitud de entrega de títulos, de tal forma que una vez se constata la última liquidación aprobada del crédito por auto del treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024) se autoriza por secretaria efectuar la entrega de los títulos obrantes en la cuenta del Banco Agrario para depósitos judiciales del despacho, relacionados a este en proceso.

Avizora el despacho una vez constatada la página de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario por parte del Juzgado se evidencia se halla uno título pendiente de pago, **460400000014729** el cual se ordenara hacer su entrega a la parte DEMANDANTE *CESAR AUGUSTO CANO CORZO* identificado con cedula de ciudadanía 91527380.

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres;

RESUELVE

HACER entrega a favor de la parte accionante, *CESAR AUGUSTO CANO CORZO* identificado con cedula de ciudadanía 91527380 del título de depósito **460400000014729** visible en la cuenta del Banco Agrario de Colombia y relacionados con el radicado del proceso 686554089001-2022-00145-00, igualmente relacionados en la parte motiva del presente proveído.

Por Secretaria efectúese las ordenes a que hubiese lugar.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE



ANA LUCIA ORTIZ ROMERO

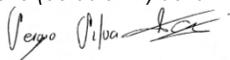
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres>

hoy **05 de abril de 2024**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO**



**Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres**